

SUN ENERGY ECUADOR S.A. ENERGYEC

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

SUN ENERGY ECUADOR S.A. ENERGYEC es una compañía anónima constituida en el Ecuador en la Provincia del Guayas, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil, el 15 de Agosto de 2012. De acuerdo con lo indicado en la escritura de constitución, la actividad principal de SUN ENERGY ECUADOR S.A. ENERGYEC es la construcción, instalación, montaje, operación y mantenimiento de centrales de generación de energía eléctrica; sin embargo, durante los años 2014 y 2015 no ha podido desarrollar esta actividad, debido a que al 31 de diciembre de 2015 ha estado en la etapa de pre operación de un proyecto de generación de energía eléctrica mediante el uso y explotación de paneles solares.

En razón de lo indicado, la Administración de SUN ENERGY ECUADOR S.A. ENERGYEC consideró que los importes incurridos en los años 2016 y 2017 corresponden a gastos de la fase de desarrollo del proyecto y decidió que su registro sea realizado en la cuenta activos intangibles. Al 09 de Marzo de 2018, la Compañía no ha iniciado las operaciones de producción y venta de energía de este proyecto.

Las oficinas y su domicilio principal se encuentran ubicados en el Km 11.5 Vía Daule y en el Km 55 de la Vía Ayora de Panamericana Norte, ciudad de Cayambe, respectivamente.

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

2.2. Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, la Compañía ha incurrido en una pérdida de US\$13,725 y, a esa fecha, los pasivos corrientes exceden al total de activos corrientes en US\$3,461,604. Estas situaciones indican, a nuestro juicio, que la continuidad de la Compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen de eventos futuros, que incluyen el inicio de las operaciones del proyecto de generación de energía y lograr un nivel adecuado de ingresos por servicios para cubrir los costos y gastos que incurra la Compañía en el futuro. Los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos que pudieran ser necesarios si la Compañía no pudiera continuar como negocio en marcha.

Las situaciones expuestas precedentemente indicarían que la continuación de la Compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen del logro de los resultados de eventos futuros, como los indicados a continuación:

- Resolución del Directorio de ARCONEL No. 021/16, en la cual resuelve lo siguiente:
 - ✓ Dar por terminado, por mutuo acuerdo, el “Título Habilitante de Generación para la Construcción, Instalación y Operación de la Primera Etapa de 16 MW del del Proyecto Fotovoltaico Rancho Solar Villa Cayambe de 20 MW”, suscrito entre el Consejo Nacional de Electricidad, CONELEC, y la Compañía SUN ENERGY ECUADOR S.A. ENERGYEC, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Alfonso Freire Zapata, el 29 de enero de 2013.
 - ✓ Autorizar al Director Ejecutivo de la ARCONEL, previo al cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, suscriba el Acta de liquidación, en la que conste que las partes no tienen obligaciones pendientes, renunciando por ente a reclamos futuros.
 - ✓ Proceder con la devolución de la garantía de fiel cumplimiento de plazos.
 - ✓ Notificar con la presente Resolución a la Compañía Sun Energy Ecuador S.A. ENERGYEC, a la Procuraduría General del Estado, a la Contraloría General del Estado, al Ministerio de Ambiente, al Operador Nacional de Electricidad, CENACE, a la Empresa Eléctrica Regional del Norte, EMELNORTE S.A.; y, a la Coordinación Nacional de Control del Sector Eléctrico de la ARCONEL.
- Aumentos de capital social que podrían ser realizados en el año 2017, mediante la compensación de crédito de los saldos de las cuentas por pagar con compañías relacionada

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3. *Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes*

En el Estado de Situación Financiera se clasifican los saldos en función a sus vencimientos; en corriente cuando el vencimiento es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha sobre la que se informe en los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.4. *Caja y Bancos*

Representa principalmente saldos en cuenta corriente en banco local.

2.5. *Otras cuentas por cobrar*

Las otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y en el momento inicial son registradas a su valor razonable y posteriormente son medidas al costo amortizado.

Incluyen principalmente saldos por cobrar en compañía relacionada, los cuales son medidos y reconocidos a su valor nominal.

2.6. Activos por impuestos corrientes

Corresponden principalmente a anticipos de impuestos a la renta; los cuales, se encuentran valorizadas a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.7. Propiedad

Son clasificados como propiedad y equipos, los bienes tangibles adquiridos para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumplan con los requisitos necesarios para ser contabilizado como propiedades y equipos. Para el efecto, estos activos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Adquiridos por la entidad
- Usados en la producción y venta de los productos o para propósitos administrativos
- Utilizados durante más de un periodo contable
- Generen beneficios económicos futuros a la Compañía
- El costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- La Compañía mantenga el control de estos activos.

La propiedad está conformada por terreno los cuales han sido registrados a su costo de adquisición.

2.7.1. Medición en el momento del reconocimiento

El costo de los elementos de propiedad y equipos comprende su precio de adquisición, incluidos todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil o la capacidad económica de las propiedades se asimilan como parte del componente desde la fecha de adquisición hasta la vida útil del componente principal. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

2.7.2. Retiro o venta de propiedades y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

2.7.3. Métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho periodo el bien ha dejado de ser utilizado. Los terrenos no se deprecian.

2.8. Activo Intangible

El activo intangible corresponderá a costos incurridos en el desarrollo de un proyecto de generación de energía eléctrica mediante el uso y explotación de paneles solares; este proyecto tendrá una vida útil definida y se llevará al costo menos la amortización acumulada y deterioro.

Para que un bien sea catalogado como intangible deberá cumplir con el carácter de identificable y contar con el control de generar beneficios económicos futuros por su uso, renta o venta.

Un activo será identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación;
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

El costo inicial de los activos intangibles representará el valor total de adquisición del activo, el cual, incluirá el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizarán por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro del valor.

La amortización de los activos intangibles de vida útil finita, se calculará por el método de línea recta, considerando la mejor estimación de la Administración de consumo o uso de tales derechos.

No se determinará ningún valor residual de estos activos por parte de la Administración de la Compañía ya que no se enajenan o venden.

2.9. *Otras cuentas por pagar*

Las otras cuentas por pagar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y en el momento inicial son registradas a su valor nominal ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable.

Representan saldos por pagar a compañías relacionadas, los cuales son reconocidos al inicio y posteriormente a su valor nominal.

2.10. *Impuestos corrientes y diferidos*

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido:

2.10.1. *Impuesto corriente*

El impuesto por pagar corriente se deberá basar en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable diferirá de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no sean gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calculará utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Los impuestos corrientes, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconocerá fuera del resultado.

2.10.2. *Impuesto diferido*

El impuesto diferido se reconocerá sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconocerá generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Un activo por impuestos diferidos se reconocerá por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Los activos por impuestos diferidos podrán ser compensados con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar los activos por impuestos corrientes con pasivos por impuestos corrientes, relacionada con la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.11. *Estado de Flujos de Efectivo*

Durante los años 2016 y 2017, la Compañía ha estado en etapa de investigación y desarrollo de un proyecto de generación eléctrica; consecuentemente, no ha generado ingresos y desembolsos de efectivo, que tengan relación con el objeto social y actividad de la Compañía. En el año 2017, el flujo de actividades de operación estuvo relacionado con el pago de ciertas cuentas por pagar a proveedores de servicio y del impuesto mínimo a la renta.

El método utilizado para la presentación del estado de flujos de efectivo es el Directo.

2.12. *Compensación de saldos y transacciones*

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.13. *Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas*

Las normativas que se describen a continuación deben ser aplicadas de forma efectiva en el año actual.

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son obligatorias en cuanto a su aplicación a partir del 1 de enero del 2017 o posteriormente.

2.13.1 *Modificaciones a la NIC 7 Iniciativa de Revelación*

La compañía ha aplicado estas modificaciones por primera vez en el año en curso. Las modificaciones requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios que son en efectivo como aquellos que no son en efectivo.

2.13.2 *Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas - Nota.-* Las entidades deben revelar en sus estados financieros el posible impacto de las NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia. Las siguientes revelaciones reflejan una fecha de corte al 31 de diciembre de 2017. El efecto potencial de la aplicación de cualquier NIIF nueva y revisada emitida por el IASB luego del 31 de diciembre de 2017 pero antes de que los estados financieros hayan sido emitidos también debe ser considerado y revelado. El impacto de la aplicación de las NIIF nuevas y revisadas es solo con fines ilustrativos. Las entidades deben analizar el impacto según hechos y circunstancias específicos.

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas por el IASB pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes (y respectivas aclaraciones)	Enero 1, 2018

El Comité del IASB permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si el cambio afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4. PROPIEDAD Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representa la adquisición de un terreno por un valor de US\$2,577,162, ubicado en el Km. 55 de la Vía Ayora de Panamericana Norte, ciudad de Cayambe. Este terreno fue adquirido a RAYOLOMA S.A. (compañía relacionada) para la instalación y puesta en marcha del proyecto de producción y comercialización de energía mediante el uso y explotación de paneles de energía solar, nota 5.

5. ACTIVO INTANGIBLE

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, representan los gastos incurridos en la etapa de desarrollo de un proyecto de generación de energía mediante el uso y explotación de paneles solares.

Al 07 de Marzo de 2018, este proyecto se encuentra suspendido por la Compañía, debido a cambios en las condiciones y expectativas de negocio; así como, por regulaciones ambientales y no se tiene previsto alguna fecha de su reiniciación.

6. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de otras cuentas por pagar es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(en U.S. dólares)	
Compañías relacionadas (Nota 10)	3,399,442	3,360,381
Accionistas (Nota 10)	46,148	46,148
Parte relacionada (Nota 10)	<u>21,416</u>	<u>21,416</u>
Total	<u>3,467,006</u>	<u>3,427,945</u>

Compañías Relacionadas.- Representan valores pagados por compañías relacionadas a nombre de SUN ENERGY ECUADOR S.A. ENERGYEC, los cuales no devengan intereses y se prevé que serán cancelados durante el año 2018. Ver Nota 10.

Accionistas.- Al 31 de diciembre de 2017, representan importes por cobrar a Ing. Andrés Jarrín y al Sr. Daniel Jarrín (accionistas), los cuales no devenga intereses y se prevé que serán cancelados durante el año 2018.

7. IMPUESTOS CORRIENTES

De conformidad con las disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución; no obstante, dado que la Compañía no presenta estado de resultados integral, no se obtuvo una utilidad sobre la cual se pueda calcular el impuesto correspondiente.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

8. PATRIMONIO

Capital Social.- Al 31 de diciembre de 2017, el capital suscrito y pagado de la Compañía es de US\$800, dividido en 800 acciones de US\$1 de valor nominal unitario.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición accionaria es como sigue:

<u>Accionista</u>	<u>Nº Acciones</u>	<u>US dólares</u>	<u>Participación</u>
Boris Andrés Jarrín Stagg	400	400	50%
Daniel Alberto Jarrín Stagg	<u>400</u>	<u>400</u>	<u>50%</u>
Total	<u>800</u>	<u>800</u>	<u>100%</u>

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. *Gestión de Riesgos Financieros*

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Dirección Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

9.1.1. *Categorías de Instrumentos Financieros*

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	<u>(en U.S. dólares)</u>	
<u>Activos Financieros:</u>		
Costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>1,069</u>	<u>1,953</u>
<u>Pasivos Financieros:</u>		
Costo amortizado:		
Otras cuentas por pagar (Nota 6)	<u>3,467,006</u>	<u>3,427,945</u>

9.1.2. *Valor razonable de los instrumentos financieros*

La Administración considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable.

9.2. *Técnicas de valuación y presunciones aplicadas para propósitos de medir el valor razonable*

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

- 9.2.1. **Mercado activo: precios cotizados.**- El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en dichos mercados vigentes a la fecha de reporte. Cuando los precios actuales de oferta no están disponibles, el precio de la transacción más reciente provee evidencia del valor razonable actual siempre y cuando no haya existido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde la fecha de la transacción. Si las condiciones han cambiado desde la fecha de la transacción (por ejemplo un cambio en la tasa de interés libre de riesgo, la calificación de riesgo del emisor, la legislación tributaria, etc.), el valor razonable refleja el cambio en las condiciones de referencia en función de los precios o tasas actuales para instrumentos similares.
- 9.2.2. **Mercado no activo: técnica de valuación.**- Si el mercado para un activo financiero o pasivo financiero no es activo, la Compañía establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de información disponible sobre transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, la referencia a otros instrumentos sustancialmente similares y/o el análisis de flujos de efectivo descontados basado en presunciones apropiadamente sustentadas (ejemplo: con precios o tasas de mercado).

10. SALDOS CON PARTES Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS

Durante los años 2017 y 2016, los saldos con partes y compañías relacionadas son los siguientes:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US Dólares)	
CUENTAS POR COBRAR:		
<u>Compañía relacionada:</u>		
Rayoloma S.A.	<u>300</u>	<u>300</u>
CUENTAS POR PAGAR:		
<u>Compañía relacionada:</u>		
Calbaq S.A.	656,765	656,765
Calbaq International S.A.	41,903	41,903
Rayoloma S.A.	2,588,377	2,577,162
Solarenec S.A.	33,151	33,151
TIPS S.A.	7,000	7,000
Purosín	63,247	35,400
Publisolutions S.A.	<u>9,000</u>	<u>9,000</u>
Total	3,399,443	3,360,381
<u>Accionista:</u>		
Ing. Boris Jarrín Stagg	23,074	23,074
Sr. Daniel Jarrín Stagg	<u>23,074</u>	<u>23,074</u>
Total	46,148	46,148

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
	(US Dólares)	
<u>Parte Relacionada:</u>		
Boris Jarrin Rivadeneira	17,859	17,859
Carlops Maritime	<u>3,557</u>	<u>3,557</u>
Total	<u>21,416</u>	<u>21,416</u>

11. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (Marzo 09 de 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

12. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 fueron aprobados por la administración de la Compañía el 13 de marzo de 2018 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los accionistas sin modificaciones.